



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

VISTO:

La falta de señalética referida a los nombres de las calles perpendiculares sobre la ruta 40 entre calle 46 hasta calle 66, y

CONSIDERANDO

Que, desde la construcción de la ciclo-vía se removieron los carteles indicadores y no se volvieron a colocar,

Que, en muchas arterias se encuentran los postes no así la cartelería,

Que, la aplicación Google maps basado en el sistema de posicionamiento global indica con errores las calles en la zona de vecinal Don Juan y Buyatti,

Que, la importancia de la señalética ayuda a toda la comunidad a ubicarse sobre todo en horas nocturnas,

Que, algunos de esos carteles podrían estar en depósitos municipales y solo resta colocarlos o en proceso de realizarse para complementar la obra que ha ayudado mucho a la circulación sobre ruta 40,

por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el DEM, a través del área que corresponda, pase a colocar la señalética referida a los nombres de las calles transversales a la ruta 40 desde calle 46 hasta calle 68.

Entre los faltantes se encuentran:

- ✓ Calle 52 caño con cartel.
- ✓ Calle 54 caño con cartel.
- ✓ Calle 58 caño con cartel.
- ✓ Calle 60, 62 y 64 sólo carteles los caños están.